

El Ejecutivo ha anunciado estas medidas hoy tras el Consejo de Ministros

ASTIC tacha de insuficientes las ayudas del Gobierno frente al alza del combustible que asfixia al transporte por carretera

- El gasóleo se encarece más del 40% desde el inicio de la guerra, elevando la presión sobre el principal componente de sus costes operativos y alimenta la actividad del 95,8% de los camiones
- ASTIC reclama, además, ayudas específicas para los camiones de GNC y GNL ante el enorme aumento del precio del gas y propone vincularlas al consumo real mediante precios de referencia semanales
- ASTIC solicita también una reforma fiscal estable para favorecer los combustibles renovables y propone un grupo de trabajo interministerial que concrete la normativa antes de finalizar 2026

Madrid, 29 de septiembre de 2026.- La Asociación del Transporte Internacional por Carretera (ASTIC) considera decepcionantes e insuficientes las ayudas anunciadas hoy por el Gobierno para hacer frente al fuerte encarecimiento de los carburantes derivado del conflicto en Oriente Medio. Las medidas no responden a la magnitud del incremento de los costes que soportan las empresas de transporte, especialmente con el precio del gasóleo rondando los 2 euros por litro. ASTIC reclama, por ello, un apoyo de mayor alcance que permita contener el impacto de esta escalada de costes, evitar un mayor deterioro de los ya estrechos márgenes del sector, garantizar el correcto funcionamiento de la cadena logística y preservar la competitividad de las exportaciones españolas.

El pasado viernes, en una reunión mantenida entre las principales asociaciones representativas del transporte de mercancías y viajeros, la patronal le propuso al ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, un esquema dual de apoyo al transporte profesional, combinando medidas fiscales y ayudas directas para el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre. En concreto, recuperar los tipos del IEH aplicados desde el 22 de marzo al gasóleo, equivalentes a 330 € por 1.000 litros; y que, adicionalmente los vehículos acogidos al gasóleo profesional reciban una ayuda directa entre 0,30 y 0,40 €/litro en función de la evolución del precio del combustible con liquidación mensual y sujeta a un plazo determinado y breve.

En este sentido, el presidente de ASTIC, José Luis Olivella, señala: *«No entendemos la enorme disparidad en el ritmo de pago de estas ayudas por parte de la Agencia Tributaria. A 29 de septiembre, muchas de nuestras empresas todavía no han recibido un solo euro; otras únicamente han percibido pagos parciales y solo una pequeñísima minoría ha logrado que Hacienda le devuelva lo que le correspondía».*

La Orden HAC/674/2026, de 2 de julio (norma del Ministerio de Hacienda que concreta las condiciones de las ayudas por el Real Decreto-ley 7/2026) fija para los vehículos acogidos al gasóleo profesional un precio de referencia anterior al conflicto de 1,1059 €/litro, correspondiente a la media de enero y febrero de 2026 (calculada sin IVA y descontando la devolución profesional). El 21 de marzo, los 0,20 €/litro aprobados por el Gobierno representaban aproximadamente el 45% del sobrecoste profesional frente a la referencia oficial. Con el precio registrado el 22 de septiembre y recuperando el nivel del IEH aplicado en marzo, una ayuda de 0,30 €/litro permitiría compensar aproximadamente el mismo porcentaje del sobrecoste actual.

«Las empresas de transporte no pueden absorber indefinidamente una escalada de los costes del combustible de esta magnitud. Trabajamos con márgenes muy ajustados y somos un eslabón imprescindible para que las mercancías lleguen a las empresas y a los ciudadanos. Proteger la viabilidad del transporte es proteger el abastecimiento y el funcionamiento de nuestra economía. Si queremos que las mercancías sigan llegando con normalidad a su destino, necesitamos empresas de transporte capaces de seguir operando», añade Olivella.

Biometano, GNC, GNL y combustibles renovables

El precio del gas para el transporte pesado ha aumentado el doble que el diésel. Por ello, ASTIC propone mantener una ayuda específica para los camiones de GNC y GNL, incluido el biometano cuando se suministre por estas vías favoreciendo así estas opciones de menores emisiones de CO₂. La ayuda debería calcularse en función del consumo real, tomando como referencia unos precios semanales del gas para uso profesional, cuya publicación ASTIC viene reclamando desde hace tiempo al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Esta medida ya cuenta con un precedente: el Real Decreto-ley 6/2022 estableció ayudas para el GNC y el GNL, con la participación de estaciones de servicio y vendedores directos y su posterior reembolso a través de la Agencia Tributaria.

En la misma línea, en referencia a los combustibles renovables, ASTIC reclama una fiscalidad estable que favorezca su uso frente a los combustibles fósiles. Para ello, propone reducir o devolver de forma diferenciada el IEH aplicado al consumo profesional de HVO, biometano y otros combustibles sostenibles, en función de su contenido renovable o del ahorro certificado de emisiones. La asociación plantea crear un grupo de trabajo entre Economía, Hacienda y Transportes que concrete una propuesta normativa antes de finalizar 2026, siguiendo el ejemplo de 15 de los 27 Estados miembros de la UE.

Desde el inicio del conflicto en Oriente Medio, el precio del gasóleo ha experimentado un encarecimiento del que se acerca cada día más al 50%, trasladándose de forma inmediata a la estructura de costes de las empresas de transporte, para las que el combustible representa alrededor del 40% de los gastos de explotación: un camión pesado de larga distancia de una empresa asociada a ASTIC consume más de 4.000 litros al mes, y las compañías de la asociación cuentan, de media, con más de un centenar de vehículos.